01-2303-202310020654665

Bogotá D.C.

Doctor(a)

PILAR SANTAMARIA LOPEZ
Líder Canal de Alianzas
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202310020654665

Asunto: **ACEPTACIÓN CONDICIONES PRÓRROGAS**

1. **SEGURO INCENDIO GRUPO DEUDORES (LICITACIÓN DE SEGUROS FNA-VR-CP-001-2022 / Cto. 027 – 2022)**
2. **SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES (LICITACIÓN PUBLICA FNA-VGHA-LP-009-2022 / Ctos. 077- 078 – 079)**

Cordial Saludo,

En respuesta a la comunicación mediante correo electrónico del pasado 22 de septiembre de 2023 y transmitida a la Gerencia Seguros el 29 de septiembre de 2023, en primer lugar agradecemos el esfuerzo y acompañamiento que nos brindan para atender las necesidades de la Entidad y de acuerdo con la comunicación respecto al asunto en referencia, manifestamos que hemos aceptado los términos allí descritos en igualdad de condiciones técnicas y económicas para las prórrogas de los seguros de grupo deudores así:

1. Licitación FNA-VR-CP001-2022 / Contrato 027 de 2022

Póliza de Incendio Grupo Deudores No. 3183
Vigencia Actual: 01 de mayo de 2022 hasta el 28 de octubre de 2023
Prórroga 2: hasta el 01 de mayo de 2024

2. Licitación FNA-VGHA-LP-009-2022 / Contratos 077- 078 – 079

Póliza de Vida Grupo Deudores Hipotecarios No. 53965
Vigencia actual: 28 de octubre de 2023 hasta el 28 de octubre de 2023
Prórroga 1: hasta el 31 de julio de 2024

01-2303-202310020654665

En consecuencia, de lo anterior se inicia el trámite de modificación a los contratos antes mencionados para legalizar las prórrogas.

Atentamente,

GISETH PAOLA SUAREZ GONZALEZ
Gerente Seguros

Anexos: Correo electrónico (1)
Copia a: Vp. Administrativa y Gestión Humana
Secretaria General

Proyectó: N. Carolina Castañeda Alvarez – GS

VoBo: Pablo Andres Jimenez Ocampo – Gerente Contratación